

Universidad Nacional de Salta Rectorado

SALTA. 1 2 AGO 2009

Expte. N° 147/09

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Dra. Matilde Sonia ALONSO, Directora del Servicio de Asistencia a la Víctima del MINISTERIO PÚBLICO de la PROVINCIA DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma invita a la Universidad, a participar de la Segunda Jornada del Servicio de Asistencia a la Víctima del citado Ministerio denominado: "Abordaje de la Violencia. Maltrato y Abuso Infantil", que se llevará a cabo en el Salón Juan Carlos Dávalos de la Casa de la Cultura, Caseros N° 460, de esta ciudad, durante los días 9 y 10 de noviembre de 2009.

QUE asimismo solicita la Declaración de Interés de la citada Jornada, ya que resulta de suma importancia para la comunidad salteña en general y los operadores en particular.

QUE la Facultad de Humanidades aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA y a lo establecido en las normativas vigentes,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 1°._ Otorgar el Auspicio Oficial de la Universidad Nacional de Salta a la Segunda Jornada del Servicio de Asistencia a la Víctima del MINISTERIO PÚBLICO de la PROVINCIA DE SALTA denominado: "Abordaje de la Violencia. Maltrato y Abuso Infantil", que se llevará a cabo en el Salón Juan Carlos Dávalos de la Casa de la Cultura, Caseros N° 460, de esta ciudad, durante los días 9 y 10 de noviembre de 2009.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, Facultad de Humanidades, Dirección de Relaciones Públicas y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese

U. N. Sa.

Dra. MARIA CELIA ILVENTO SECRETARIA ACADEMICA

ul greet

Mg, STELLA PEREZ DE BIANCHI RECTORA

RESOLUCION R-Nº 0745-09